



## **FORMA DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

“EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SEVICIOS”, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 15 FRACC. III, 16, 17, 18, 20 FRACC. III, 21, 22, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 96, 97, 100, 102, 103, 104 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

SE DA A CONOCER EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

### **BASES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN, SE SUJETARÁ AL ORDEN SIGUIENTE:

- 1) INVITACIÓN Y ENTREGA DE BASES.
- 2) JUNTA DE ACLARACIONES.
- 3) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
- 4) REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS.
- 5) DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES.
- 6) NOTIFICACIÓN DE FALLO.
- 7) SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.



## INFORMACIÓN GENERAL Y REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE BASES:

1. LAS BASES DE ADJUDICACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN HORAS HÁBILES.
2. LA MONEDA QUE DEBERÁ COTIZARSE EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA SERÁ EN PESOS MEXICANOS.
3. LA RESPUESTA DE LAS ADJUDICACIONES SERÁ ENTREGADA POR ESCRITO EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023.
4. EL PROVEEDOR ESTARÁ OBLIGADO A ENTREGAR SU PROPUESTA REFERENTE A LAS BASES, EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTABLECIDO.
5. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES DE ADJUDICACIÓN, NI DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRÁ ESTAR SUJETA A NEGOCIACIÓN ALGUNA.
6. LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DEBERÁN TENER SU DOMICILIO FISCAL EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPÚBLICA MEXICANA.
7. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA, COMO EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE ASISTA AL ACTO DE APERTURA.
8. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES EN SU CASO, AMBAS CON EL SELLO DE INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, SEGÚN NATURALEZA JURÍDICA; TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA O LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).



9. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE COMO APODERADO, ADMINISTRADOR O REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MISMA O PERSONA QUE SUSCRIBA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

10. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).

11. EL CALENDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS SERÁ CONFORME A LOS SIGUIENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA:

- CANTIDAD
- UNIDAD DE MEDIDA
- CATÁLOGO DE PROYECTOS Y
- SERVICIOS A REALIZAR

12. ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS.

- CLAVE PROGRAMÁTICA
- PARTIDA PRESUPUESTAL
- ESTRUCTURA FINANCIERA

TODOS LOS GASTOS QUE HAGA EL PARTICIPANTE EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA SERÁN CON CARGO AL PROVEEDOR Y NO SON REINTEGRABLES.

**DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

INTEGRADO POR: C. RAÚL MARÍN ESPINOZA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADJUDICACIONES, C. GISELA ROMERO ALONSO, SECRETARIO EJECUTIVO, C. JOSEFINA DOMÍNGUEZ LINARES, SECRETARIO TÉCNICO, C. DIANA QUINTANILLA LINO, C. VANESSA SÁNCHEZ MÉNDEZ, C. FRANCISCO OLMEDO GARCÍA, C. ADAN CONFESOR RAMÍREZ, C. ALMA ARELY MONTES GALICIA, C. LEONARDO



MENCHACA HERRERA VOCALES DE ESTE COMITÉ DE ADJUDICACIONES Y CESAR OCTAVIO CAMARILLO HERRERA, COMISARIO DEL COMITÉ DE ADJUDICACIONES.

EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES TENDRÁ AMPLIAS FACULTADES PARA APLICAR LAS PRESENTES BASES Y LAS LEYES QUE SEAN RELATIVAS A LA ADJUDICACIÓN Y ESTARÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ Y EL COMITÉ SERÁ LA ÚNICA AUTORIDAD FACULTADA PARA DESECHAR CUALQUIER PROPUESTA QUE NO SEA PRESENTADA CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS.

#### **DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN CON RESPECTO A LAS BASES DE ADJUDICACIÓN, SERÁ RESUELTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LOS PARTICIPANTES TENDRÁN UNA FECHA LÍMITE PARA ENVIAR SUS PREGUNTAS.

LA CONVOCANTE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN TIEMPO POR LOS PARTICIPANTES, LAS CUALES SE DETALLARÁN EN EL ACTA QUE SE LEVANTE PARA TAL EFECTO.

EN ESTE ACTO, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN RUBRICAR LA MISMA; LA OMISIÓN DE FIRMA POR PARTE DE ALGUNO DE ELLOS NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO.

#### **DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**

SE CELEBRARÁ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN LA SALA DE REUNIONES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

EL EVENTO SE CELEBRARÁ ANTE LA PRESENCIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES.



EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS INICIARÁ PUNTUALMENTE A LA HORA ESTABLECIDA, POR LO QUE TODA PROPUESTA EXTEMPORÁNEA NO SERÁ CONSIDERADA; EN TAL VIRTUD, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS QUE CONSIDEREN ADECUADAS PARA QUE SUS REPRESENTANTES SE ENCUENTREN PRESENTES O SE CUENTE CON SUS PROPUESTAS (EN SOBRE CERRADO) PREVIO AL INICIO DE DICHO ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE DESARROLLARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

A) SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES, PROCEDIÉNDOSE A RECIBIR EN SOBRE CERRADO SUS RESPECTIVAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, MOSTRÁNDOSE A LOS ASISTENTES PARA EXHIBIR QUE NO SE ENCUENTRAN VIOLADOS.

B) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA Y LECTURA EN SUS PARTES SUSTANCIALES, DESECHÁNDOSE LAS QUE HUBIEREN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS.

C) POR LO MENOS UN PROVEEDOR Y EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO O EL SERVIDOR PÚBLICO QUE ÉSTE DESIGNE, RUBRICARÁN LAS PARTES SUSTANCIALES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS.

D) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON; EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y SE PONDRÁ A SU DISPOSICIÓN O SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN PROVEEDOR NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.



## **DE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN.**

UNA VEZ QUE TERMINE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE TURNARÁN A EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, A EFECTO DE QUE EN FORMA CONJUNTA CON LAS ÁREAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS O REQUERENTES SE PROCEDA A SU ANÁLISIS Y DICTAMINARA PARA SUSTENTAR EL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN.

CUANDO AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS O ECONÓMICAS REQUIERAN UN CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO DEL SERVICIO QUE NO POSEA EL PERSONAL DE LA CONVOCANTE, ESTA PODRÁ RECURRIR A UNA INSTANCIA PRIVADA U OFICIAL.

EL DICTAMEN TENDRÁ COMO CRITERIOS DE EVALUACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS QUE SE REQUIEREN EN LAS PRESENTES BASES DE ADJUDICACIÓN Y ANEXOS, Y EL OFRECIMIENTO DE UNA OFERTA Y CONDICIONES DE DESARROLLO SATISFACTORIO Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.

EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DEBERÁ EMITIRSE CON FORME A LO ESTABLECIDO.

CUANDO SE REQUIERA, DICHO PLAZO PODRÁ PRORROGARSE DENTRO DEL TÉRMINO QUE SE PRORROGUE EL FALLO, ADEMÁS, PODRÁ REALIZAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS PARTICIPANTES CUANDO ASÍ LO DETERMINE CONVENIENTE, CON EL FIN DE COMPROBAR Y DETERMINAR SU CAPACIDAD Y APTITUD PARA DAR CUMPLIMIENTO A SU OFERTA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES PODRÁ SER NEGOCIADA.

## **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.**

SE DESCALIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE INCUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA ADJUDICACIÓN QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN PROVEEDOR HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR LOS



PRECIOS DE LOS SERVICIOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS PROVEEDORES.

### **NOTIFICACIÓN DEL FALLO.**

ELABORADO EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO CORRESPONDIENTE Y DENTRO DE UN TÉRMINO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE 5 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CITARÁ POR ESCRITO Y CON TODA OPORTUNIDAD A LOS PARTICIPANTES PARA NOTIFICARLES EN UN ACTO PÚBLICO EL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN.

LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO PODRÁ SER PRORROGADO POR IGUAL TÉRMINO CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO ORIGINAL. CONCLUIDO EL ACTO SE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE TRANSCRIBIRÁN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN Y LAS OBSERVACIONES QUE HAGAN VALER LOS PARTICIPANTES. EL ACTA DEBERÁ SER FIRMADA POR TODOS LOS PARTICIPANTES; LA OMISIÓN DE FIRMA POR PARTE DE ALGUNO DE ELLOS NO INVALIDA SU CONTENIDO Y EFECTOS; SI A QUIEN SE LE HAYA ADJUDICADO EL PEDIDO O CONTRATO NO ESTÁ PRESENTE, SE LE NOTIFICARÁ EL FALLO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS NATURALES.

SI EL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN NO PUEDE EMITIRSE EN ACTO PÚBLICO, SE PODRÁ OPTAR POR COMUNICARLO A LOS PARTICIPANTES, MEDIANTE ESCRITO CON ACUSE DE RECIBO.

### **DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES.**

EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES PARA LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, PODRÁ MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTAS BASES CON ANTERIORIDAD O DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBIENDO DAR AVISO DE LAS MODIFICACIONES A LOS PARTICIPANTES.